INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 002

CONTRATISTA:	Angela María Aponte García
IDENTIFICACIÓN:	31.433.640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ELABORACIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS DE PETICIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-004-2025
VALOR TOTAL Y FISCAL	CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	(03) MESES
FECHA INICIACIÓN	04 DE FEBRERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MAYO DEL 2025

APROPIACION PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	70	04 DE MAYO DEL 2025	$12.000.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	567		$12.000.000
RUBRO		2.1.2.02.008.20.11.001	

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA QUE FUERON VERIFICADAS

PERIODO REPORTADO	04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2025

	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIONES REALIZADAS
1.	Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personaría municipal que lo requieran en acciones de tutela, a fin de proteger sus derechos fundamentales.	El profesional acompaño, procesalmente (12) usuarios que acudieron a la personería municipal, solicitando el acompañamiento en acciones de tutela, derechos de petición, y asesoria juridica.
2.	Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones de cumplimiento.	En esta actividad la profesional no realizo acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.
3.	Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones populares y de grupo.	En esta actividad la profesional no realizo acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.
4.	Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería	En esta la profesional del derecho realizo (6) incidente de desacato, a favor de los siguientes usuarios: - Carlos Fernando Orozco Duarte.

	municipal que lo requieran en incidentes de desacato.	-Nelly Borja Quintero. -Sergio Rivera Bethancourt. -Sol Beatriz Otalvaro. -Gustavo Alberto Rojas Galvis. -Maria Elena Velázquez
5.	Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran relacionado en derechos de petición y demás acciones constitucionales.	Durante este periodo la profesional, realizo (7) asesorías jurídicas. Durante este periodo la profesional realizo (3) derechos de petición.

En consideración a que se verificó que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones del contrato de acuerdo con el informe de actividades presentado, se emite la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, para que se proceda a la cancelación respectiva del **33,33%** correspondiente al periodo actual ejecutado.

PAGO No.	VALOR DEL PERIODO POR COBRAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2	$4.000.000	**$8.000.000**	**66.6%**	**$4.000.000**

La entidad cancelará el valor del contrato mediante tres (03) actas mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los siete días (07) días del mes de abril de 2025.

ANDRES FELIPE MENESES SEPULVEDA
Personero Municipal
Supervisor